

A N E X O I

**CONTRIBUCIONES DEL
PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2012 DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE AL
EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2003 – 2009 DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

CONTRIBUCIONES DEL PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2012 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE AL EJE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2003 – 2009 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

El Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2012 de la Universidad Autónoma de Campeche asume el Objetivo Estratégico del Eje Educación y Desarrollo Humano del Plan Estatal de Desarrollo 2003 – 2009 del gobierno del estado de Campeche, que a la letra dice:

“Desarrollar, sostener y fortalecer un Sistema Estatal de Educación, Cultura y Deporte, que permita brindar oportunidades de desarrollo integral a todos los ciudadanos, fomentando el desarrollo de valores hacia el compromiso social de prepararse y crecer, en busca del éxito colectivo e individual.”

De tal manera, el Plan Institucional de Desarrollo 2008 – 2012 de la Universidad Autónoma de Campeche, en sus ejes estratégicos contribuye al logro del Plan Estatal de Desarrollo 2003 – 2009 del gobierno del estado de Campeche en los siguientes desafíos, líneas estratégicas, estrategias y acciones:

1. Desafío en educación:

“Asegurar, con un criterio de equidad, que toda la población del estado de Campeche tenga acceso a una educación pertinente, con estándares de calidad reconocidos nacionalmente, en función de la edad, necesidades, expectativas y capacidades de la población.”

1.1. Línea estratégica:

“Desarrollar acciones y mecanismos para garantizar altos estándares educativos, de reconocimiento nacional.”

1.1.1. Estrategias

- Impulsar la modernización e incorporación de tecnología a los procesos educativos.
- Promover el establecimiento de estándares competitivos en la evaluación de la calidad educativa.
- Fomentar entre el personal docente el compromiso con su quehacer y el mejoramiento de su calidad y desempeño.

1.1.2. Acciones

- Desarrollar y expandir el uso de tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.

- Fomentar en la comunidad escolar el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación.
- Consolidar la operación de los programas y proyectos de informática educativa actuales.
- Establecer mecanismos que hagan concurrir fondos del sector público, privado y social, para la realización de proyectos integrales de fortalecimiento tecnológico.
- Fomentar y consolidar el cumplimiento de los planes y programas de estudio mediante sistemas estandarizados de programación y evaluación del aprendizaje y la transformación de la práctica educativa.
- Programar y evaluar de manera estandarizada el aprendizaje.
- Establecer convenios con organizaciones y/o instituciones de reconocido prestigio para que realicen la evaluación del Sistema Educativo Estatal.
- Promover la evaluación externa orientada hacia el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos.
- Acreditar los programas académicos.
- Promover la certificación de competencias laborales, de egresados y de procesos administrativos.
- Impulsar la certificación de escuelas y facultades de nivel superior.
- Formar y actualizar al personal académico de cada tipo y modalidad educativa, con enfoques de aprendizaje, basados en la normalización y certificación de competencias laborales y en la autogestión.
- Integrar y difundir en la modalidad virtual programas de apoyo para el aprendizaje.
- Integrar y consolidar los programas de intercambio académico.
- Evaluación y estímulo a la calidad y el desempeño del personal.

1.2. Línea estratégica

“Dar respuesta a las demandas ciudadanas y el desarrollo de los sectores productivos, mediante la revisión constante y la modernización de instituciones y procesos educativos.”

1.2.1. Estrategias

- Promover la participación de la ciudadanía en el desarrollo de la educación estatal.
- Orientar de manera precisa la oferta educativa estatal en función del mercado de trabajo.
- Modernizar el Sistema Estatal de Educación.

1.2.2. Acciones

- Establecer mecanismos de vinculación entre las instituciones educativas y el sector privado que permitan mantener la actualización constante de los contenidos teórico-prácticos de los programas educacionales.
- Orientar la investigación científica a la búsqueda de medios y formas para superar diversos aspectos de la problemática estatal.
- Transformar la investigación y la generación de conocimiento en actividades económicamente rentables.
- Operar el sistema educativo estatal mediante estructuras de organización flexibles y procedimientos administrativos sistematizados en cada tipo y modalidad educativa.
- Sustentar la operación y el desarrollo educativo en la planeación estratégica y la evaluación periódica.
- Impulsar el pleno cumplimiento de los propósitos y normatividad de los programas educativos federales derivados del Programa Nacional de Educación.
- Modernizar la normatividad vigente para adecuarla a las políticas educativas actuales.

2. Desafío en cultura:

“Fincar el desarrollo humano mediante la inserción de la cultura como parte integral de la formación de los campechanos, con especial énfasis en el fortalecimiento de los sentidos de identidad y pertenencia a la cultura local.”

2.1. Línea estratégica:

“Consolidar un Sistema Estatal de Cultura que asuma la identidad campechana como la base de su quehacer, reafirme el carácter de la política cultural ampliando su oferta y cobertura y articule en forma concurrente las acciones institucionales y sociales en la materia.”

2.1.1. Estrategias

- Promover y fomentar la consolidación y preservación del patrimonio histórico de Campeche, como un medio para el rescate de nuestra identidad campechana.
- Abrir a toda la población del estado de Campeche las oportunidades de acceso a la cultura, de aprecio a las diferentes manifestaciones artísticas y de desarrollo de sus capacidades para expresarse a través del arte.
- Explorar nuevas e innovadoras alternativas de oferta cultural, a través de las relaciones instituidas por nuestro título de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

2.1.2. Acciones

- Incrementar el uso de medios de comunicación masiva, para promover el valor histórico y cultural del patrimonio inmobiliario.
- Fomentar el rescate y consolidación de las costumbres y tradiciones de nuestra región.
- Involucrar en el desarrollo de la cultura del estado, a las instituciones de los sectores público y privado relacionadas con esta rama, así como a la sociedad interesada.
- Fomentar el respeto a las culturas populares y comunitarias y promover la expresión libre y plena de su diversidad.
- Impulsar la investigación histórica de la cultura y las artes populares, orientada al rescate y sistematización de la cultura regional.
- Recuperar, conservar y difundir el patrimonio de las culturas populares reconociendo la capacidad de las comunidades para la custodia y preservación de su patrimonio cultural y fomentando las acciones de documentación y registro del mismo.
- Fomentar la operación de museos comunitarios como contribución al rescate, resguardo, conservación y difusión del patrimonio cultural de una comunidad.
- Impulsar la elaboración de una cartografía cultural en donde se señale claramente el establecimiento, características y condiciones de los diferentes grupos étnicos que se encuentren en el estado.
- Estrechar la vinculación con los organismos culturales de otras entidades del país y del extranjero, a fin de impulsar la participación de Campeche en redes y corredores culturales, así como en convenios de colaboración interinstitucional.
- Fomentar la profesionalización del quehacer cultural.
- Vincular la promoción y consumo de los bienes culturales con las áreas escolarizadas.
- Desarrollar un sistema estatal de información sobre la cultura, centrado en el acopio, ordenamiento y difusión de los datos de la infraestructura cultural existente, así como de la actividad artística que se genere.
- Promover la participación de historiadores, literatos y especialistas en las Bellas Artes en el desarrollo y difusión del quehacer artístico y cultural.
- Fortalecer y aumentar la cobertura geográfica y social de los programas de desarrollo artístico en las áreas de teatro, danza, música, artes visuales, arquitectura y literatura.
- Fortalecer los programas de cultura enfocados a la niñez, como generador de actividades culturales y artísticas.
- Consolidar, fortalecer y ampliar la infraestructura cultural.
- Impulsar el funcionamiento de un cine itinerante que destaque la importancia de éste con la vida nacional.
- Activar a través de la televisora oficial un efectivo proyecto de intercambio y difusión de la historia, las costumbres y los festejos que privilegien la

campechanía, con las manifestaciones históricas culturales de otros estados y países.

- Fortalecer los eventos internacionales y propiciar otros que promuevan nuestro capital histórico cultural en otras latitudes.

3. Desafío en deporte:

“Consolidar el deporte como un elemento imprescindible en la vida cotidiana, de forma tal que represente un agente de desarrollo humano para todos los campechanos, y potencialmente un factor de crecimiento personal en forma particular.”

3.1. Línea estratégica:

“Fomentar actividades físicas y deportivas, estableciendo las condiciones de infraestructura para tal fin, convirtiéndolo en una opción al alcance de todos los campechanos.”

3.1.1. Estrategias

- Desarrollar programas deportivos que contribuyan al mejoramiento físico de la ciudadanía en los diversos ámbitos de la vida cotidiana y para todos los sectores sociales.
- Construir y/o rehabilitar la infraestructura e instalaciones deportivas que permitan el desarrollo de estas actividades en las condiciones más óptimas posibles.

3.1.2. Acciones

- Estimular entre la población el rescate y la práctica de los juegos autóctonos y tradicionales.
- Vincular las acciones de cultura física y deporte con los esfuerzos de las instituciones del nivel medio y superior para el desarrollo físico y deportivo integral de la población escolar.
- Ofrecer acciones y eventos en materia de cultura física y deporte para apoyar la integración y desarrollo de personas con capacidades diferentes.
- Promover los beneficios de la actividad física en los centros laborales y el medio rural.
- Incrementar la inversión para la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- Promover la organización de eventos deportivos a nivel estatal, regional, nacional e internacional.
- Propiciar el reconocimiento y apoyo de las instituciones educativas al esfuerzo deportivo y académico que realizan los prospectos, talentos y deportistas de alta competencia.

- Fomentar relaciones nacionales e internacionales, para el intercambio de entrenadores, fogueo y preparación de deportistas y capacitación de dirigentes de organizaciones deportivas.
- Fomentar la certificación de calidad de entrenadores, árbitros, jueces y dirigentes deportivos.
- Desarrollar mecanismos de financiamiento privado para la cultura física y el deporte.